

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2021-2983 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formada por la Intervención y rendida por la presidente de la Corporación la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio 2019.

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 30 de marzo de 2021, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2019 junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y todos los justificantes y antecedentes de la misma, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Durante dicho plazo, y los ocho días hábiles siguientes a la finalización de este, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra las mismas, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas. Todo ello de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Corvera de Toranzo, 31 de marzo de 2021.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

2021/2983